

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE LA VIVIENDA

DICIEMBRE 2021



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	5
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
		9
IV.	PROPUESTAS	
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	14



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Comisión Estatal de la Vivienda** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Comisión Estatal de la Vivienda**, se realizó el día **24 de noviembre 2021** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **41 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

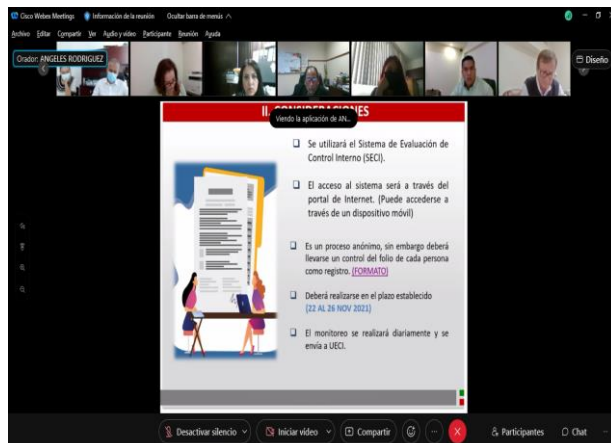
La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	10	10
Operativo	30	30

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 10 noviembre 2021, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Comisión Estatal de la Vivienda**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

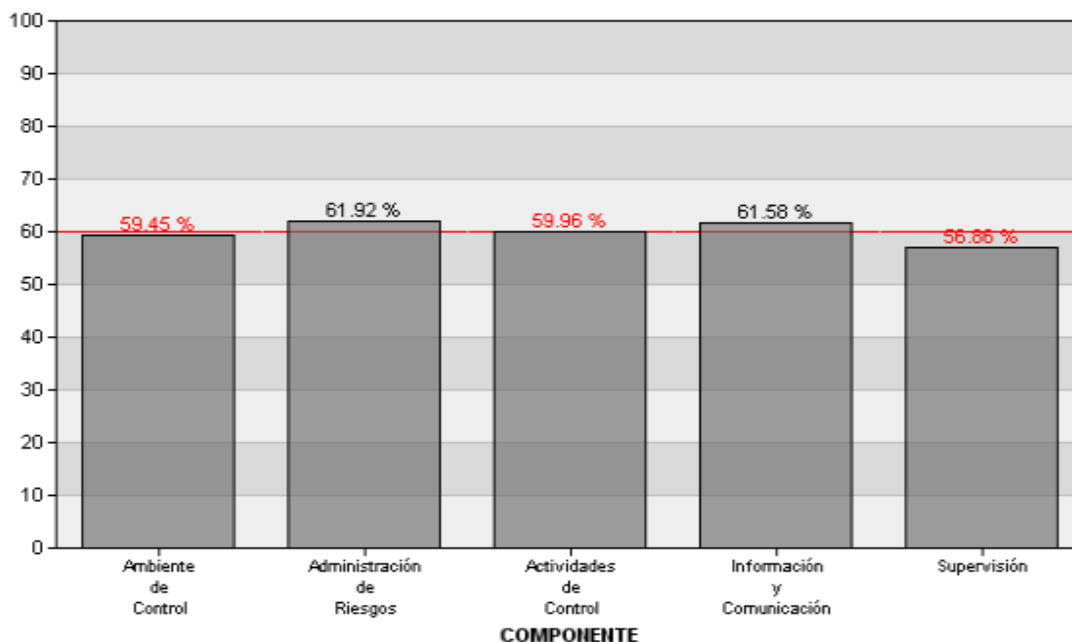
A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Comisión Estatal de la Vivienda**, corresponden a las autoevaluaciones de 41 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	59.45 %	Deficiente
Administración de Riesgos	61.92 %	Regular
Actividades de Control	59.96 %	Deficiente
Información y Comunicación	61.58 %	Regular
Supervisión	56.86 %	Deficiente
TOTAL	59.95 %	Deficiente



La calificación global en la **Comisión Estatal de la Vivienda** se valoró con 59.95 % calificado como "Deficiente", por debajo del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de Riesgos** (Más Alto) fue calificado como "Regular" y representa el 61.92% de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Deficiente" y representa el 56.86%.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



Control Interno

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **53-63%**.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	59.45 %	Deficiente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	60.0 %	Regular
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	60.87 %	Regular
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	67.1 %	Regular
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	55.61 %	Deficiente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	53.65 %	Deficiente
Administración de riesgos	61.92 %	Regular
6 Definir objetivos	62.38 %	Regular
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	63.13 %	Regular
8 Considerar el riesgo de corrupción	64.1 %	Regular
9 Identificar, analizar y responder al cambio	58.07 %	Deficiente
Actividades de control	59.96 %	Deficiente
10 Diseñar actividades de control	60.81 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	54.91 %	Deficiente
12 Implementar actividades de control	64.15 %	Regular
Información y comunicación	61.58 %	Regular
13 Usar información de calidad	63.09 %	Regular
14 Comunicar internamente	63.53 %	Regular
15 Comunicar externamente	58.13 %	Deficiente
Supervisión	56.86 %	Deficiente
16 Realizar actividades de supervisión	54.67 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	59.05 %	Deficiente
Total	59.95 %	Deficiente



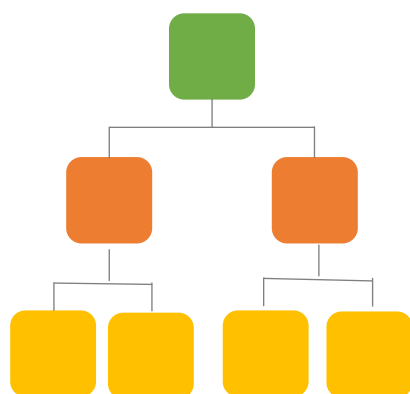
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura **de la Comisión Estatal de la Vivienda** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

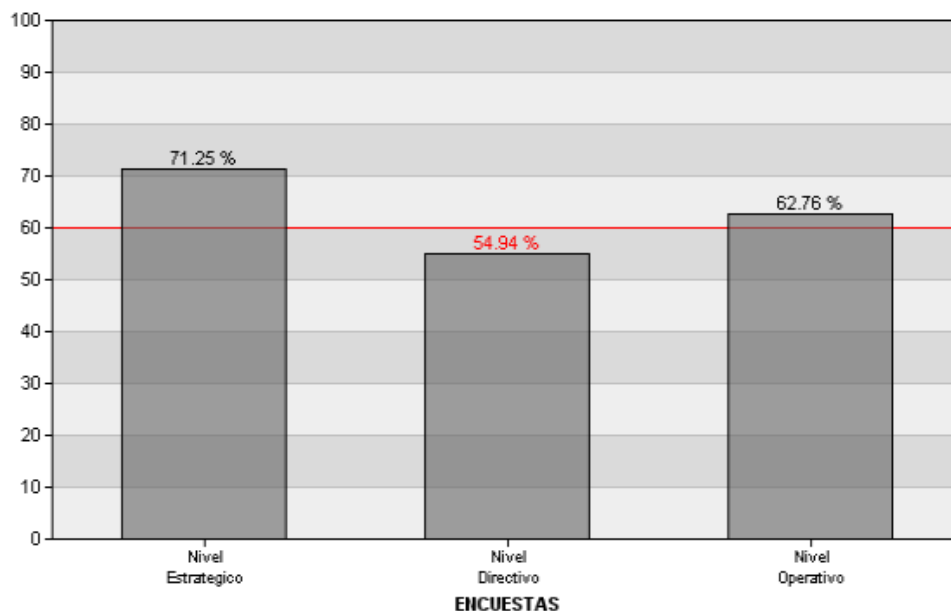
- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 71.25%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL DIRECTIVO" con el 54.94%

Podemos observar que únicamente dos de los niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Volver a programar el curso, para aquellas personas que no lo han tomado
- Continuar pendiente de observaciones

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Implementar medidas de evaluación
- Seguir retroalimentando



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Continuar retroalimentando para eficientar los manuales

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sin propuesta

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Estandarizar sistemas de autoevaluación de control interno
- seguimos en espera de la autorización de los manuales de procedimientos

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Desconozco
- Ya se implementa el buzón electrónico
- Implementarlas
- Mas programas para ayuda
- Mas programas para los ciudadanos
- Que se implemente

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Desconozco

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Implementación de tics
- Desconozco

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- En caso de no hacer lo comentado anteriormente la propuesta seria hacerlo de manera documental.
- Repito: quizá se hace y yo lo desconozco.
- Desconocida

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Desconozco



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Desconozco
- Que se actualicen y que tengamos un área que los implemente
- Actualizarlos y hacerlos
- Se dé a conocer si existe evidencia documental
- Que den a conocer los procedimientos
- Revisión a los manuales o procedimientos
- Evaluación a la normatividad aplicable
- Involucrar a todo el personal en las actividades de la institución y reconocer al personal sus logros y metas
- Actualizar las computadoras.
- Continuar aplicando los valores
- Mas información, cursos para trabajadores
- Que verdaderamente sea reconocido el personal que trabaja para sacar el trabajo todos los días y no a las personas que solo se aparecen cuando les da la gana solo por ser recomendados buenos para nada que solo nos dejan el trabajo y la mala paga
- En esta institución no se evalúan a las personas aquí solo se trabaja y se trabaja, pero nunca somos evaluados
- Las propuestas de acciones de mejora no se han hecho saber con algún documento y el encargado de ejecutarlas los subdirectores de área.
- Mas comunicación con los trabajadores
- Juntas
- Desconozco
- Control interno de ética
- Reglamento interno CEV
- Reglas de operación
- Mi propuesta sería implementar un sistema para ya no usar tanto expediente físico y cuidar el medio ambiente.
- Revisiones anuales
- Actualización de manual de viáticos, comité responsable
- Hacer del conocimiento de los trabajadores

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Desconozco
- Que sigan así trabajando y percatándose de toda posible corrupción y fraude de los beneficiarios e incluso los mismos trabajadores
- Un departamento preparado para el puesto
- Mas información a los trabajadores y cursos para así medir su desempeño laboral
- Platicas, cursos de información
- Reuniones
- Se desconoce si existe evidencia documental
- Informar oportunamente
- Se dé a conocer si existe evidencia documental
- Actualizar e implementarlos.
- Implementarlos y actualizarlos



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Supervisar e implementar

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Supervisión constante
- Que se aprovechen más y lo implementen en otras áreas.
- Actualizar y bajarlos al resto de personal.
- Se desconoce si existe evidencia documental
- Que tengamos periodos de información
- Reunión
- Informar a los trabajadores en tiempo y forma
- Hacer del conocimiento del resto del personal

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Reunión
- Comunicación con los trabajadores
- Se desconoce si existe evidencia documental
- La información sea oportuna
- Desconozco

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- Tener un área de supervisión y control.
- Se desconoce si existe evidencia documental
- La persona que se encarga de esa información, no siempre está disponible no está dedicada al 100 % tendrían que tener un apersona verdaderamente comprometida para el cargo
- Que siempre sean por línea
- Reunión
- Desconozco

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

- Sin comentarios

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Desconozco si se lleva a cabo, no es mi área



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL

- El motivo fue las calificaciones de inexistente en lo referente al área de tics
- No se cuenta con TICS

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Desconozco, no es mi área
- Desconozco se llevan a cabo, no es mi área

SUPERVISIÓN

- Desconozco , no es mi área
- Desconozco

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Estar en constante capacitación, revisión y actualización de los procesos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Actualizar, informar e implementar oportunamente

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Son controlados por el edificio directamente.

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la Comisión Estatal de la Vivienda de un **59.95 %** calificado como "Deficiente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación, se presentan recomendaciones generales para su consideración:

- Asegurar que se establece y se mantiene actualizada la normativa y base documental de la operación de la Institución, además de que el personal que desempeña alguna función en la Institución los conozca y tenga acceso a ellos.
- Es de suma importancia que se consideren acciones de capacitación enfocadas a fortalecer la competencia del personal para el desempeñar del cargo conferido, así como en relación a las normas de conductas éticas, además de concientizarlo de la importancia e impacto en el Control Interno de la Institución. Establecer mecanismos de evaluación de desempeño del personal, así como de reconocimiento.
- Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Es necesario que se realice el análisis de riesgos de una manera eficaz, en la que participen los Titulares de área con su equipo de trabajo, de tal manera que contribuya al cumplimiento de los objetivos, es necesario que la Institución considere aquellos cambios en la Institución y llevarlos a cabo de manera planificada para reducir el impacto en los objetivos.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- Es necesario establecer los mecanismos para una adecuada comunicación interna y externa, asegurando que la información que se maneja sea de calidad, confiable, completa y en tiempo. Para el adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno, se requiere que el personal se mantenga informado de las acciones que se realizan en la institución y su impacto.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.
- Además, la Institución debe asegurar que se evalúe el control interno y se establezcan acciones de mejora de los procesos propios de la Institución, enfocados al cumplimiento de los objetivos.
- Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.